

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

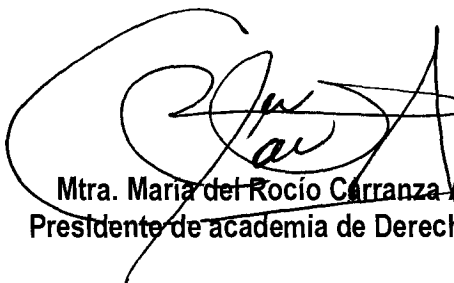
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

LICENCIATURA: CONTADURÍA PÚBLICA



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

DERECHO FISCAL


Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de academia de Derecho Público


Mtra. María Teresa Gómez González
Jefa de Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Centro Universitario de los Altos
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Modificado por: Mtro. Juan Carlos Rodríguez Gómez
Fecha: Marzo 2014



Universidad de Guadalajara
Centro universitario de los Altos
Licenciatura en Contaduría Pública

Programa de estudios por competencias
Derecho Fiscal

1. Identificación del curso

Programa educativo: Lic. Contaduría Pública			Unidad de aprendizaje: Derecho Fiscal		Departamento de adscripción: Ciencias Sociales y de la cultura		
Academia: Derecho Público			Programa elaborado por: Mtro. Juan Carlos Rodríguez Gómez		Modificado por:	Fecha elaboración/modificación: marzo 2014	
Clave de la asignatura:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Total de Horas:	Créditos:	Tipo de materia:	Área de formación:	Modalidad:
I5117	40	40	80	8	Curso-taller	Básica Particular Obligatoria	Presencial
Conocimientos previos: Ninguno			Unidad de aprendizaje precedente: Conceptos Jurídicos Fundamentales		Unidad de aprendizaje subsecuente:		

2. Presentación

En esta asignatura de Derecho Fiscal se pretende que al finalizar el curso el alumno podrá valorar y aplicar en su vida profesional el efecto de la importancia de las funciones que ejecuta la Administración Pública dentro del Marco Constitucional, Doctrinal y Legal para la aplicación de las leyes fiscales, así como su impacto con los contribuyentes teniendo el conocimiento teórico-práctico para la aplicación en su caso de los medios de defensa por parte del contribuyente

3. Competencia genérica (Unidad de competencia)

Valúa el impacto de nuevas legislaciones hacia los contribuyentes, comprendiendo e Identificando posibles riesgos y generando soluciones para minimizar el efecto impositivo negativo para el contribuyente

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
Centro universitario de los Altos
Licenciatura en Contaduría Pública

4. Elementos de competencia

a. Define el papel de los universitarios y su corresponsabilidad en la cultura fiscal

Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
El estudiante debe comprender los principios constitucionales de las contribuciones, así como las fuentes generales del derecho para de esa manera poder explicar la razonabilidad de aplicación o no aplicación de una norma que afecte su vida profesional	Se le generará la habilidad de análisis al momento de leer una norma jurídica, pudiendo deducir si dicha norma puede ser interpretada de manera creativa para realizar algún tipo de planeación a favor del contribuyente.	Estará consiente del estudio diario de las modificaciones a las normas jurídicas. Será una persona que sepa que la interacción con sus compañeros es muy importante para su desarrollo profesional Será una persona con cultura fiscal, atendiendo para esto la defensa de sus valores como la honestidad y la ética del trabajo
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Estudio directo sobre las normas que rigen el derecho financiero Mexicano. Taller sobre la creación de un presupuesto de egresos y un presupuesto de ingresos. Estudio sobre las diferentes contribuciones que percibe el estado. Describir y detallar la diferencia entre la actividad financiera del Estado con la privada. Estudiar y comprender el porqué la creación de una Ley de Coordinación Fiscal.	Derecho financiero en México Actividad Financiera del Estado. Diferencia de la actividad financiera del Estado con la Privada La clasificación y marco legal de los ingresos que percibe el estado Generalidades de la ley de coordinación fiscal	10 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Participación individual y grupal proactiva. Tolerancia y respeto a las ideas opuestas. Puntualidad en la entrega de trabajos, ejercicios y tareas. Asistencia y puntualidad	Exposición sobre los diferentes temas	Una persona que sepa leer y comprender al mismo tiempo. Una persona con cultura del pago de las

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
Centro universitario de los Altos
Licenciatura en Contaduría Pública

contribuciones.

Una persona que sepa diferenciar lo que es el servicio Público con respecto a un ente lucrativo.

b. El estudiante comprenderá y razonará los cambios tan significativos de las reformas fiscales desde sus inicios atendiendo a las necesidades de los gobernados

Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
El estudiante debe de comprender la evolución que ha tenido el poder tributario desde la época prehispánica hasta nuestros días.	Habilidad de análisis e investigación	Hábito de lectura y comprensión sobre marcos históricos.
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Antecedentes de la Leyes Tributarias Fundamento y jerarquía de las Leyes Tributarias Limites y fundamentos constitucionales al establecimiento de tributos Potestad tributaria del estado	Investigación sobre la historia de los tributos en América Latina desde la época prehispánica hasta nuestros días Estudio sobre los Principios Constitucionales para el establecimiento de las contribuciones, así como las fuentes del Derecho Fiscal y su jerarquía en México. Estudio sobre la diferencia entre Derecho Tributario y Derecho Fiscal, conociendo los elementos de los impuestos de una manera práctica.	14 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas	Exposición mediante recursos pertinentes:	Que el alumno comprenda la evolución tanto de un país como las necesidades de los gobernados, por lo que comprenderá que las contribuciones tienen principios y fundamentos para generar un Estado de Derecho.

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
Centro universitario de los Altos
Licenciatura en Contaduría Pública

c. Comprenderá el origen y el impacto del I.S.R. en una persona tanto física como moral		
Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
Comprenderá y analizará la LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	El estudiante podrá comprender y tener la habilidad de hacer el cálculo y pago del IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Se le genera una sensibilidad hacia la cultura Fiscal del pago de impuestos. Valores a sostener: honestidad y ética.
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Generalidades Ingresos Acumulables Deducciones Autorizadas Base del impuesto Personas Morales Personas Físicas	LEY DEL I.S.R. 2014 Que el alumno tenga la capacidad de manejar la Ley del I.S.R. para el cálculo y pago de lo estipulado por dicha Ley.	8 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas	Reporte de lectura. Resolución de casos prácticos	Que el alumno tenga la capacidad de manejar la Ley del I.S.R. para el cálculo y pago de lo estipulado por dicha Ley.

d. Comprenderá el origen y el impacto del I.V.A. en una persona tanto física como moral		
Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso
Rábago
Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
 Centro universitario de los Altos
 Licenciatura en Contaduría Pública

Comprenderá y analizará la LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	El estudiante podrá comprender y tener la habilidad de hacer el cálculo y pago del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Se le genera una sensibilidad hacia la cultura Fiscal del pago de impuestos. Valores a sostener: honestidad y ética.
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Actividades gravadas para el Impuesto al Valor Agregado Diferenciación de Tasas I.V.A. ACREDITABLE I.V.A. TRASLADADO	LEY DEL I.V.A.. 2014 Que el alumno tenga la capacidad de manejar la Ley del I.V.A. para el cálculo y pago de lo estipulado por dicha Ley.	2 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas	Reporte de lectura. Resolución de casos prácticos	Que el alumno tenga la capacidad de manejar la Ley del I.V.A.. para el cálculo y pago de lo estipulado por dicha Ley.

e. El alumno deberá razonar y comprender el alcance de las facultades de la autoridad, así como los derechos de los contribuyentes		
Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
El Alumno deberá recordar, comprender y aplicar los derechos de los contribuyentes, así como entender y utilizar en su favor las facultades de la autoridad.	Tendrá habilidades de análisis en casos prácticos que se le presenten cuando la autoridad haga uso de sus facultades, así como podrá identificar cuando un contribuyente cae en el supuesto jurídico o de hecho previsto por la ley que le pueda generar obligaciones. Tendrá la capacidad de interponer medios de defensa del contribuyente cuando éste lo requiera. Tendrá la habilidad suficiente para saber como	Sensibilidad de los derechos de los contribuyentes así como el entendimiento de las facultades de la autoridad. Valores: Honestidad, ética.

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
Centro universitario de los Altos
Licenciatura en Contaduría Pública

	extinguir una obligación fiscal. Tendrá la creatividad de generar modelos de recursos	
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Generalidades de los contribuyentes Concepto de Impuesto, Derechos, Aportaciones de Seguridad Social y Contribuciones de Mejoras. Productos y aprovechamientos Clasificación y aplicación de las contribuciones Elementos de los impuestos: sujeto, objeto, base, tasa o tarifa Nacimiento y extinción de la obligación tributaria Clasificación de las leyes fiscales de acuerdo a su objeto Características de las exenciones de las contribuciones	Código Fiscal de la Federación 2014 Tendrá habilidades de análisis en casos prácticos que se le presenten cuando la autoridad haga uso de sus facultades, así como podrá identificar cuando un contribuyente cae en el supuesto jurídico o de hecho previsto por la ley que le pueda generar obligaciones. Tendrá la capacidad de interponer medios de defensa del contribuyente cuando éste lo requiera. Tendrá la habilidad suficiente para saber como extinguir una obligación fiscal. Tendrá la creatividad de generar modelos de recursos	24 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas	Reportes de lectura Resolución de casos prácticos	El alumno será capaz de deducir las facultades de la autoridad, así como la habilidad de análisis de los derechos y obligaciones de los contribuyentes. El alumno aplicará las habilidades de deducción y análisis y cálculo en la Defensa del Contribuyente si se diera el caso.

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



		El alumno podrá hacer los cálculos necesarios para la obtención de evidencias del nacimiento de las obligaciones onerosas. El alumno sabrá utilizar la página Web del S.A.T.
--	--	---

f. Comprenderá el origen y el impacto de las facultades de la autoridad como sujeto activo		
Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
El alumno comprenderá y aplicará sus conocimientos para explicar si algún contribuyente cae en un supuesto jurídico o de hecho previsto por la ley lo que lo convertirá en un sujeto de algún impuesto.	Habilidad de análisis en la interpretación de las diferentes leyes fiscales	Estará consiente del estudio diario de las modificaciones a las normas jurídicas. Será una persona que sepa que la interacción con sus compañeros es muy importante para su desarrollo profesional Será una persona con cultura fiscal, atendiendo para esto la defensa de sus valores como la honestidad y la ética del trabajo.
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
El sujeto Activo y el sujeto Pasivo Derechos y obligaciones de los contribuyentes El Procedimiento Administrativo de Ejecución Medios de Defensa del Contribuyente	Código Fiscal de la Federación 2014 Estudio y comprensión de la diferencia entre el sujeto Activo y el Pasivo. Estudio y análisis de los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes. Estudio y análisis del Procedimiento Administrativo de Ejecución e inclusive en Materia Aduanal. Estudio y análisis de las facultades de la autoridad, Estudio, análisis y taller sobre los medios de defensa del contribuyente	16 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos		Que el alumno tenga la capacidad de aplicar los

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
 Centro universitario de los Altos
 Licenciatura en Contaduría Pública

Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas	Reporte de lectura. Resolución de casos prácticos	medios de defensa que están a su alcance en caso de que los derechos del contribuyente se vean en riesgo. El alumno tendrá la capacidad creativa de realizar un modelo de defensa del contribuyente fundado y motivado
--	--	---

g. Comprenderá el nacimiento y proceso de las aportaciones de seguridad social

Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
Comprenderá y analizará la LEY DEL IMSS	El estudiante podrá comprender y tener la habilidad de hacer el cálculo y pago de las aportaciones de seguridad social	Se le genera una sensibilidad hacia la cultura Fiscal del pago de contribuciones Valores a sostener: honestidad y ética.
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Antecedentes Obligaciones y derechos de los patrones ante el I.M.S.S.	LEY DEL I.M.S.S.. 2014 Que el alumno tenga la capacidad de manejar la Ley del I.M.S.S. para el cálculo y pago de lo estipulado por dicha Ley.	4 HORAS
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas	Reporte de lectura. Resolución de casos prácticos	Que el alumno tenga la cultura fiscal para generar aportaciones de seguridad social apegadas a derecho para incrementar la calidad de vida de los Mexicanos

h. Comprenderá el origen y el porqué de la creación del S.AR. y las AFORES

Requisitos		
Cognitivos: (Contenidos).	Procedimentales:	Actitudinales:
El estudiante comprenderá y podrá explicar la necesidad de que el Estado haya generado un nuevo sistema de pensiones.	Tendrá la habilidad de análisis y síntesis para el cálculo y pago del nuevo sistema de pensiones.	Será una persona con cultura fiscal, Sensible a los derechos de los trabajadores.

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

 Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso
 Rábago
 Presidente de Academia



		atendiendo para esto la defensa de sus valores como la honestidad y la ética del trabajo
Estrategias didácticas:	Recursos requeridos	Tiempo estimado:
Antecedentes	LEY DEL I.M.S.S.	4 HORAS
Sistema de Ahorro para el Retiro	Estudio y análisis de las motivaciones de generar un sistema de ahorro para el retiro.	
Afores	Estudio y análisis de la evolución de este nuevo sistema de pensiones	
Ciefores		
Criterios de desempeño:	Evidencias:	Producto esperado:
Exámenes teórico-prácticos	Reporte de lectura. Resolución de casos prácticos	Que el alumno comprenda la evolución de los derechos de los trabajadores en cuanto a sus pensiones y el porqué de esos cambios.
Creatividad en la interpretación de las normas jurídicas		

5. Evaluación y acreditación

Área de conocimiento:
 a) Examen departamental 10 PUNTOS
 b) Evaluaciones parciales 50 PUNTOS
 c) Actividades de investigación 10 PUNTOS
 Área de habilidades y destrezas:
 a) Resolución de casos prácticos 20 PUNTOS
 Área de actitud:
 a) Participación 10 PUNTOS
 (Podrá agregar cuantos elementos requiera en cada uno de los apartados de evaluación)

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia



Universidad de Guadalajara
Centro universitario de los Altos
Licenciatura en Contaduría Pública

6. Bibliografía

- Rodríguez, Lobato Raúl, Derecho fiscal, Colección de Textos Universitarios
- Margain, Manatou Emilio, Introducción al Estudio del Derecho Tributario, Editorial Porrúa
- Arriola Vizaino Adolfo, Derecho Fiscal, Ed. Themis Colección Textos Universitarios
- Roberto Aguilar y Caballero, Elementos de Legislación Fiscal, Ediciones Aguilar
- González Rodríguez Alfonso, La Justicia Tributaria en México, Editorial Jus
- Compilación fiscal isef
- www.sat.gob.mx

www.presidencia.gob.mx Listar la bibliografía básica y complementaria, esta debe escribirse en formato APA

7. Perfil docente

Contador Público con especialidad en impuestos, Abogado con especialidad en impuestos

Vo.Bo Mtra. María Teresa Gómez González

Jefe del departamento

Vo.Bo Dr. Alfonso Reynoso

Rábago

Presidente de Academia